ANUNCIO de 9 de marzo de 2011, de la Dirección Provincial de Córdoba de la Agencia Andaluza del Agua, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de autorizaciones de vertido al dominio público hidráulico. (PP. 741/2011).

En virtud de lo dispuesto en el artículo 248 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, se publica el presente anuncio relacionado con la información pública de la solicitud de autorización de vertido de aguas residuales formulada por UTE Área de Servicio Lucena, en el t.m. de Lucena (Córdoba), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente o la parte del mismo que se acuerde y presentar las reclamaciones que estime pertinentes en el plazo indicado, siendo el lugar de exhibición del expediente las oficinas de la Agencia Andaluza del Agua, sitas en la Avda. del Brillante, 57 (Córdoba).

Interesado: UTE Área de Servicio Lucena.

CIF/DNI: U-14832869. Expediente: VE0130/CO.

Acto notificado: Información Pública.

Actividad: Área de servicio.

Procedencia de las aguas residuales: Sanitarias (aseos estación servicio y restaurante y cocina restaurante) y baldeos pista respostaje, lavadero y taller.

Caudal diario: 28,42 m³/día.

Volumen anual de vertido: 10.376,28 m³/año. Punto de vertido: Arroyo de la Alameda.

Sistema de depuración compuesto por:

- 1. Unidad de tratamiento aguas sanitarias (2 unidades).
- Desbaste.
- Separador grasas.
- Reactor biológico y decantación secundaria.
- 2. Unidad tratamiento aguas baldeo pista repostaje, taller y lavadero.
 - Separador de hidrocarburos coalescente.

Plazo información pública: Treinta (30) días contados a partir del día siguiente en que tenga lugar la publicación de este anuncio.

Córdoba, 9 de marzo de 2011.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 30 de marzo de 2011, de la Dirección Provincial de Córdoba de la Agencia Andaluza del Agua, sobre incoaciones, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de incoaciones, relativas a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Departamento de Actuación Jurídico-Administrativa de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Avda. del Brillante, núm. 57, de Córdoba, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes.

Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

0247/10-COR. COST TORRIJOS, JUAN CARLOS T.M. ALMODÓVAR DEL RÍO (CÓRDOBA) 0268/10-COR. GÁLVEZ ORTIZ, FRANCISCO T.M. LA CARLOTA (CÓRDOBA)

Córdoba, 30 de marzo de 2011.- El Director, Luis Rey Yébenes.

UNIVERSIDADES

ANUNCIO de 22 de marzo de 2011, de la Universidad de Sevilla, de acuerdos de inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio que se cita.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación, los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio. Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes, para que de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Universidad de Sevilla, teléfono 954 485 774, Paseo de las Delicias, s/n, Pabellón de Brasil, 41013, Sevilla.

Concepto: Acuerdos de inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.

INTERESADO	NÚM. EXPTE.	IMPORTE	CURSO	CAUSA
LO FORTE, MICHELE C/ PALACIO MARAVER, 58 41003 SEVILLA	091170/000767	3.919,00€	2007-08	2.7
REDONDO MACÍAS, MARÍA CTRA. DOS HERMANAS-UTRERA, S/N (HUERTA VERDE) 41700 DOS HERMANAS (SEVILLA)	091170/000034	357,00€	2007-08	8.14
VINARDELL VÁZQUEZ, ARANTZAZU C/ RAFAEL ALBERTI, 32 41950 CASTILLEJA DE LA CUESTA (SEVILLA)	091170/000036	117,00€	2007-08	8.14

Sevilla, 22 de marzo de 2011.- La Presidenta del Jurado Selección de Becarios, Vicerrectora de Estudiantes, María del Rosario Rodríguez Díaz.

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

ANUNCIO de 11 de abril de 2011, de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla, sobre subasta de bienes inmuebles. (PP. 1155/2011).

El Jefe de la Dependencia Regional Adjunto de Recaudación de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Andalucía, Ceuta y Melilla,

Hace saber: Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por R.D. 939/2005, de 29 de julio, se dictaron acuerdos decretando la enajenación de los bienes que se detallan a continuación, mediante subasta que se celebrará el día y a la hora que se indicará, en el Salón de Actos en 1.ª planta de la Delegación Provincial de la AEAT en Sevilla, Plaza Ministro Indalecio Prieto, núm. 1.

En cumplimiento del citado artículo, se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen participar en la subasta lo siguiente:

Primero. Los bienes a subastar están afectos por las cargas y gravámenes que figuran en su descripción, y que constan en el expediente, las cuales quedarán subsistentes sin que pueda aplicarse a su extinción el precio de remate. Segundo. La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, si se realiza el pago del importe de la deuda no ingresada, los intereses que se hayan devengado o se devenguen hasta la fecha del ingreso en el Tesoro, los recargos del periodo ejecutivo y las costas del procedimiento de apremio.

Tercero. Los licitadores podrán enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado desde el anuncio de subasta hasta una hora antes del comienzo de ésta, sin perjuicio de que puedan participar personalmente en la licitación con posturas superiores a las del sobre. Dichas ofertas, que tendrán el carácter de máximas, serán presentadas en el registro general de la oficina donde se celebre la subasta, haciéndose constar en el exterior del sobre los datos identificativos de la misma. En el sobre se incluirá además de la oferta y el depósito constituido conforme al punto Cuarto, los datos correspondientes al nombre y apellidos o razón social o denominación completa, número de identificación fiscal y domicilio del licitador.

Los licitadores podrán participar en la subasta por vía telemática presentando ofertas y/o realizando pujas automáticas, a través de la página web de la Agencia Tributaria www.aeat.es, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo (BOE de 24.5.02), de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se regula la participación por vía telemática en procedimientos de enajenación de bienes desarrollados por los órganos de recaudación.

Cuarto. Todo licitador habrá de constituir ante la Mesa de Subasta con anterioridad a su celebración un depósito del 20% del tipo de subasta en primera licitación, excepto para aquellos lotes en los que se hubiese acordado un porcentaje menor, que en ningún caso será inferior al 10%. El importe del depósito para cada uno de los lotes está determinado en la relación de bienes a subastar incluida en este anuncio.

El depósito deberá constituirse mediante cheque que cumpla los requisitos establecidos en el artículo 35.1 del Reglamento General de Recaudación o por vía telemática, a través de una entidad colaboradora adherida a este sistema que asignará un número de referencia completo (NRC) que permita su identificación, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo (BOE de 24.5.02), del Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Si los adjudicatarios no satisfacen el precio del remate, este depósito se aplicará a la cancelación de la deuda, sin perjuicio de las responsabilidades en que puedan incurrir por los perjuicios que origine esta falta de pago.

Quinto. En caso de que no resulten adjudicados los bienes en una primera licitación, la Mesa de Subasta podrá acordar la celebración de una segunda licitación, si lo juzga procedente, fijando el nuevo tipo de subasta en el 75% del tipo de subasta en 1.ª licitación, o bien anunciará la iniciación del trámite de adjudicación directa que se llevará a cabo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107 del Reglamento General de Recaudación.

Sexto. El adjudicatario deberá ingresar en la fecha de la adjudicación, o dentro de los 15 días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

El ingreso podrá realizarse en Bancos, Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito, en las que no es preciso tener cuenta abierta. También puede realizar el pago mediante adeudo en su cuenta corriente, a través de Internet en la dirección www.agenciatributaria.es, en la opción: Oficina Virtual. Pago de Impuestos.

Asimismo, si lo solicita a la Mesa de Subasta en el acto de adjudicación, el adjudicatario podrá realizar el ingreso del importe total del precio de adjudicación, en cuyo caso, una vez comprobado el ingreso, se procederá por la Agencia Tributaria a levantar la retención realizada sobre el depósito constituido por el adjudicatario.

Séptimo. Cuando en la licitación no se hubiera cubierto la deuda y quedasen bienes sin adjudicar la Mesa anunciará la iniciación del trámite de adjudicación directa.

Las ofertas se podrán presentar en el plazo en que a tales efectos comunique la mesa de subastas. Se deberán presentar en sobre cerrado en el registro general de la oficina donde se haya celebrado la subasta y deberán ir acompañadas, en su caso, del depósito.

Asimismo se podrán presentar ofertas a través de la página web de la Agencia Tributaria www.agenciatributaria.es, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo (BOE de 24.5.02), de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se regula la participación por vía telemática en procedimientos de enajenación de bienes desarrollados por los órganos de recaudación.

Transcurrido el plazo señalado por la Mesa de Subastas, se abrirán por la misma las ofertas presentadas, pudiendo proceder a la adjudicación de los bienes si alguna de ellas se considera suficiente en ese momento. En caso contrario, se anunciará la extensión del plazo para presentación de nuevas ofertas, o mejora de las ya existentes, sin perjuicio de la validez de las ofertas presentadas hasta ese momento y así sucesivamente, con el límite total de seis meses.

El precio mínimo de adjudicación directa será el tipo de subasta en 1.ª licitación cuando no se haya considerado procedente celebrar una 2.ª licitación; si hubiera existido 2.ª licitación, no habrá precio mínimo.

Octavo. Tratándose de inmuebles, el adjudicatario podrá solicitar expresamente en el acto de la adjudicación el otorgamiento de escritura pública de venta de inmueble.

Noveno. Cuando se trate de bienes inscribibles en registros públicos, los licitadores no tendrán derecho a exigir otros títulos de propiedad que los aportados en el expediente; dichos títulos estarán a disposición de los interesados en las oficinas de esta Dependencia de Recaudación donde podrán ser examinados todos los días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio, hasta el día anterior a la subasta. En caso de no estar inscritos los bienes en el Registro, el documento público de venta es título mediante el cual puede efectuarse la inmatriculación en los términos previstos en la legislación hipotecaria; en los demás casos en que sea preciso, podrá procederse como dispone el Título VI de la Ley Hipotecaria para llevar a cabo la concordancia entre el Registro y la realidad jurídica.

Décimo. El tipo de subasta no incluye los impuestos indirectos que gravan la transmisión de dichos bienes. Todos los gastos e impuestos derivados de la transmisión, incluidos los derivados de la inscripción en el Registro correspondiente del mandamiento de cancelación de cargas posteriores, serán por cuenta del adjudicatario.

Undécimo. El procedimiento de apremio solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 165 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre).

Duodécimo. También serán de aplicación las condiciones que se recogen en el Anexo 2. En todo lo no previsto en este anuncio se estará a lo preceptuado en las disposiciones legales que regulen el acto.

RELACIÓN DE BIENES A SUBASTAR

Subasta núm. S2011R4186001003. Acuerdo dictado el 4.3.2011. Fecha y hora de la subasta: 16.5.2011. 10,00 horas.

Lote único: Valoración: 227.923,00 euros.

Cargas: 39.524,79 euros (Hipoteca del Banco Popular Es-

pañol, S.A., depurada el 27.1.2011).

Tipo de subasta en 1.ª licitación: 188.398,21 euros.

Tramos: 2.000,00 euros.

Importe del depósito: 37.679,64 euros.

Descripción: Local oficina en planta 2.ª señalado con el núm. 37, en el edificio «Don José», sito en avda. de España, núm. 55, de Dos Hermanas (Sevilla). Tiene una superficie construida de 159,06 m² y útil de 140,55 m². Finca registral 83165 del Registro de la Propiedad núm. 1 de Dos Hermanas.

Subasta núm. S2010R4186001004. Acuerdo dictado el 4.3.2011.

Fecha y hora de la subasta: 16.5.2011. 11,00 horas.

Lote núm. 1: Valoración: 3.609.569,71 euros.

Cargas: No constan cargas.

Tipo de subasta en 1.ª licitación: 3.609.569,71 euros.

Tramos: 2.000,00 euros.

Importe del depósito: 721.913,94 euros.

Descripción: Parcela núm. 3, subparcela B, de Monte Martel, suerte de tierra procedente de la dehesa de Monte Martel, en término de Puebla del Río (Sevilla) Tiene una superficie de 300 ha. Consta de un pozo cerca del lindero sureste. Finca registral 12096 del Registro núm. 3 de Sevilla.

Lote núm. 2:

Tipo de subasta en 1.ª licitación: 103.250,18 euros.

Tramos: 2.000,00 euros.

Importe del depósito: 20.650,03 euros. Bien núm. 1: Valoración: 197.586,25 euros

Cargas: 114.667,91 euros (hipoteca a favor de Cajasol por 84.776,14 euros depurada el 28.7.2010 y un embargo a favor de doña Sofía Romero Cabot por 29.901,77 euros depurado el 8.9.2010).

Descripción: Vivienda unifamiliar de dos plantas núm. 1 perteneciente al conjunto inmobiliario «Residencial Acuario Golf» de Islantilla, en Isla Cristina (Huelva). Superficie construida de 66,75 m². Superficie de parcela de 256,69 m². Linda: Derecha, avda. del Deporte; izquierda, vivienda núm. 2; y fondo, campo de golf. Tiene como anejo inseparable la plaza de aparcamiento núm. 1 de planta sótano, con 27,38 m². Finca registral 20176 del Registro de la Propiedad de Ayamonte.

Bien núm. 2: Valoración: 20.331,84 euros.

Cargas: No constan cargas.

Descripción: Plazadeaparcamientoseñaladaconel núm. 45, en planta de sótano de la 1.ª fase del conjunto inmobiliario «Residencial Acuario Golf» de Islantilla, en Isla Cristina (Huelva). Superficie construida de 27,38 m². Finca registral 20220 del Registro de la Propiedad de Ayamonte.

Lote núm. 3: Valoración: 261.600,00 euros.

Cargas: 107.452,50 euros (hipoteca a favor de Cajasol depurada el 28.7.2010).

Tipo de subasta en 1.ª licitación: 154.147,50 euros.

Tramos: 2.000,00 euros.

Importe del depósito: 30.829,50 euros.

Descripción: Vivienda unifamiliar de tres plantas, señalada con el núm. 12, 1.ª Fase, del conjunto inmobiliario «Residencial Acuario Golf» de Islantilla, en Isla Cristina (Huelva). Superficie construida de 90,00 m². Superficie de parcela de 95,55 m². Linda: derecha, vivienda núm. 11; izquierda, vivienda núm. 13; y fondo, con campo de golf. Tiene como anejo inseparable la plaza de aparcamiento núm. 12 de planta sótano, con 27,38 m². Finca registral 20187 del Registro de la Propiedad de Ayamonte.

Subasta núm. S2011R4176001018. Acuerdo dictado el 9.3.2011.

Fecha y hora de la subasta: 17.5.2011. 10,00 horas.

Lote único: Valoración: 499.999,88 euros.

Cargas: 132.185,43 euros (tres embargos del OPAEF por 26.529,56 euros, 43.410,56 euros y 62.245,31 euros depurados el 8.6.2010).

Tipo de subasta en 1.ª licitación: 367.814,45 euros.

Tramos: 2.000,00 euros.

Importe del depósito: 73.562,89 euros.

Descripción: Solar en calle Nueva, s/n, cuyo frente da, en virtud de la nueva alineación exterior, a la hoy calle Huestes de Sevilla. Tiene una superficie de 139,88 m². Linda por el fondo con trasera de la casa núm. 17 de la calle Marqués de Estella de Sevilla. Finca registral 32154 del Registro de la Propiedad núm. 12 de Sevilla.

Subasta núm. S2011R4176001021. Acuerdo dictado el 25.3.2011.

Fecha y hora de la subasta: 17.5.2011. 13,00 horas.

Lote núm. 1: Valoración: 174.593,24 euros.

Cargas: No constan cargas.

Tipo de subasta en 1.ª licitación: 174.593,24 euros.

Tramos: 2.000,00 euros.

Importe del depósito: 34.918,64 euros.

Descripción: Piso en C/ Salado, núm. 10, bloque 2, portal 1, 3.º A, de Sevilla. Superficie útil de 63,86 m² y construida de 80,50 m². Finca registral 26238 del Registro de la Propiedad núm. 2 de Sevilla.

Lote núm. 2: Valoración: 59.000,00 euros.

Cargas: No constan cargas.

Tipo de subasta en 1.ª licitación: 59.000,00 euros.

Tramos: 1.000,00 euros.

Importe del depósito: 11.800,00 euros.

Descripción: Garaje núm. 15 en planta sótano de C/ Virgen de Luján, núm. 43 bis, hoy 45, de Sevilla. Le corresponde 1/22 parte del total del local sótano, que tiene una superficie de 544,80 m². Tiene acceso para vehículos y entrada por escalera letra A y por los ascensores de la escalera letra B pero no por esta escalera. Finca registral 22651 del Registro de la Propiedad núm. 2 de Sevilla.

Subasta núm. S2011R4186001006.

Acuerdo dictado el 28.3.2011.

Fecha y hora de la subasta: 18.5.2011. 10,00 horas.

Lote núm. 1: Valoración: 338.615,78 euros.

Cargas: No constan cargas.

Tipo de subasta en 1.ª licitación: 338.615,78 euros.

Tramos: 2.000,00 euros.

Importe del depósito: 67.723,15 euros.

Descripción: Suerte de tierra calma segregada de la denominada «La segunda trance» de Los Pozuelos» en Bollullos de la Mitación (Sevilla), con una cabida de 48 as., 4 cas., 40 mas. Linda al sur con la carretera de Sevilla a Villamanrique de la Condesa. Finca registral 1849 del Registro de la Propiedad núm. 6 de Sevilla.

Lote núm. 2: Valoración: 343.016,19 euros.

Cargas: No constan cargas.

Tipo de subasta en 1.ª licitación: 343.016,19 euros.

Tramos: 2.000,00 euros.

Importe del depósito: 68.603,23 euros.

Descripción: Suerte de tierra calma segregada de la denominada «La segunda trance» de Los Pozuelos en Bollullos de la Mitación (Sevilla), con una cabida de 47 as., 88 cas. Finca registral 1852 del Registro de la Propiedad núm. 6 de Sevilla.

Lote núm. 3: Valoración: 320.851,28 euros.

Cargas: No constan cargas.

Tipo de subasta en 1.ª licitación: 320.851,28 euros.

Tramos: 2.000,00 euros.

Importe del depósito: 64.170,25 euros.

Descripción: Suerte de tierra plantada de olivos, al sitio de Los Pozuelos, en Bollullos de la Mitación (Sevilla), con una

cabida de 46 as., 69 cas., 6 dm². Linda al oeste con la carretera de Sevilla a Aznalcázar. Finca registral 3854 del Registro de la Propiedad núm. 6 de Sevilla.

Lote núm. 4: Valoración: 342.655,50 euros.

Cargas: No constan cargas.

Tipo de subasta en 1.ª licitación: 342.655,50 euros.

Tramos: 2.000,00 euros.

Importe del depósito: 68.531,10 euros.

Descripción: Suerte de tierra poblada de olivos, al sitio de «Los Pozuelos» en Bollullos de la Mitación (Sevilla), con una cabida de 49 as., 91 cas., 53 mas. Linda al este con la carretera de Sevilla a Bollullos de la Mitación. Finca registral 4884 del Registro de la Propiedad núm. 6 de Sevilla.

Lote núm. 5: Valoración: 357.371,66 euros.

Cargas: No constan cargas.

Tipo de subasta en 1.ª licitación: 357.371,66 euros.

Tramos: 2.000,00 euros.

Importe del depósito: 71.474,33 euros.

Descripción: Suerte de tierra de olivar de secano, al sitio de «Los Pozuelos» en Bollullos de la Mitación (Sevilla), con una cabida de 48 as., 87 cas. Parcela catastral 52 del polígono 4 de catastro de fincas rústicas de Bollullos de la Mitación (Sevilla). Linda: norte, parcela 53 del polígono 4; sur, parcela 51 del polígono 4; este, con camino que es la parcela 9004 del polígono 4; y oeste, con carretera de Castilleja de la Cuesta. Finca registral 9446 del Registro de la Propiedad núm. 6 de Sevilla.

Lote núm. 6: Valoración: 353.836,89 euros.

Cargas: No constan cargas.

Tipo de subasta en 1.ª licitación: 353.836,89 euros.

Tramos: 2.000,00 euros.

Importe del depósito: 70.767,37 euros.

Descripción: Suerte de tierra al sitio de «Los Pozuelos» en Bollullos de la Mitación (Sevilla), con una cabida de 48 as., 26 cas Parcela 41 del polígono 4. Linda al sur con el camino 9008, al este con la parcela 42 y al oeste con la parcela 40. Finca registral 9362 del Registro de la Propiedad núm. 6 de Sevilla.

Subasta núm. S2011R4176001027. Acuerdo dictado el 6.4.2011.

Fecha y hora de la subasta: 18.5.2011. 12,00 horas.

Lote único: Valoración: 525.096,00 euros.

Cargas: 198.056,19 euros (hipoteca a favor de Cajasol depurada el 23.11.2010).

Tipo de subasta en 1.ª licitación: 327.039,81 euros.

Tramos: 2.000,00 euros.

Importe del depósito: 65.407,96 euros.

Descripción: Vivienda sita en C/ Jesús del Gran Poder núm. 79 B bajo, de Sevilla. Tiene una superficie útil de 84,17 m². Linda: derecha, rampa de acceso al garaje; izquierda, vestíbulo de acceso al edificio y patio principal; fondo, zonas comunes y trasteros; frente, con calle de su situación. Finca registral 27619 del Registro de la Propiedad núm. 10 de Sevilla.

Sevilla, 11 de abril de 2011.

SOCIEDADES COOPERATIVAS

ANUNCIO de 8 de marzo de 2011, de la Sdad. Coop. And. «Innovajoven», de disolución y de convocatoria de asamblea general extraordinaria. (PP. 809/2011).

Según el art. 111.4 de la Ley 2/99, de 31 de marzo, se anuncia que en Asamblea General Extraordinaria de fecha 8 de marzo de 2011 se acordó por unanimidad disolver «Innovajoven, S. Coop. And.», por aplicación del art. 110.c) de dicha Ley, nombrándose Liquidador a don Rafael Lorente del Valle, 25.580.692-T.

Igualmente se anuncia convocatoria de Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de abril de 2011 con el fin de aprobar el Balance Final y Proyecto de Distribución de Activo, según el art. 116.1 de la mencionada Ley.

Almería, 8 de marzo de 2011.- El Liquidador, Rafael Lorente del Valle.